Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Salud Municipal

AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIAS QUE INDICA.
==========

DECRETO Nº 002260

CHILLAN VIEJO, 28 de Abril de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 28 de Abril del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, Permiso con Goce de Remuneraciones y Dev. de Tiempo en las fechas que se señalan, y la autorización dada con esta fecha por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, Permiso con Goce de Remuneraciones y Permiso por Dev. de Tiempo a las Funcionarias que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Carolina Riquelme Astorga	Enc. de Calidad	Administrativo	1 día	02/05/2014
Massiel Villablanca Monrroy	Terapeuta Floral	Permiso con Goce de Rem.	1 día	30/05/2014
Irene Améstica Riquelme	Administrativa	Administrativo	1 día	05/05/2014
Rita Calfin Salazar	Aux. de Servicio	Administrativo	2 días	30/04 y 02/05/2014
Mariela Barros Fuentes	TENS	Administrtivo	1 día	30/04/2014
Ximena Sepúlveda Alcarruz	Nutricionista	Dev. de Tiempo	30 min. de las 8:00 a 8:30	29/04/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/HHH/MGB/MBR/CSN/aaf
Distribución:
Secretaria Municipal
Departamento salud